

MEMORANDO Nro. GADMR-SC-2024-00131-M
Riobamba, 16 de Abril de 2024

PARA: Dr. FERNANDO SANTIAGO ABARCA VINTIMILLA
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte

ASUNTO: Directrices emitidas en las audiencias públicas realizadas el 28 de marzo de 2024.

Luego de expresarle un cordial saludo, con la finalidad de ejercer la representación, la gobernabilidad y la corresponsabilidad como mecanismos de participación, a través de un ejercicio público vinculante con apertura para las ciudadanas y ciudadanos. Se procede a remitir las directrices establecidas por el señor Alcalde en la Audiencia Pública efectuada el día jueves 28 de marzo de 2024.

| NOMBRES DEL CIUDADANO | REQUERIMIENTO DEL CIUDADANO | DIRECTRICES EMITIDAS POR ALCALDÍA | DIRECCIÓN RESPONSABLE |
|--|---|---|-----------------------|
| Carlos Estrada Sánchez Celular: 0992838911 | c) El estudio de factibilidad para el cambio de un solo sentido de la calle Puruhá | Analizar la posibilidad de realizar el desembarque en la calle la Paz y que los carros de transporte interparroquial se estacionen solo a un lado, informar | Movilidad |
| María Verónica Campaña Lara Celular: 0987451447 | Derogación de la Resolución Administrativa de desvío interprovincial por las calles Pastaza y Cóndor Mirador, ocasiona contaminación auditiva, deterior de las vías y uso de otros vehículos pesados para evadir controles, aumento de inseguridad, peligro para los habitantes | Analizar si existe la posibilidad de derogar la Resolución Administrativa, ver otra opción para modificar el desvío interprovincial, emitir un informe. | Movilidad |

En virtud de lo manifestado y con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones del señor Alcalde, se solicita ejecutar acorde a sus competencias las directrices descritas en el cuadro anterior, para lo cual se realizará el respectivo seguimiento para verificar el cumplimiento de las mismas, en el caso de requerir mayor información por favor contactarse con los ciudadanos.

Solicito informar a este subproceso las acciones ejecutadas para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
2024-04-17T10:06:47-05:00

Ing. DENNY JHONATAN URQUIZO BONILLA
SERVIDOR MUNICIPAL 2

Elaborado por GUALLIC